

GIRALDO

LUIS ARGIRO MANCO USUGA

1. PROGRAMAS SOCIALES

EDUCACION

- Ampliar y mantener el nivel de oferta educativa alcanzados para la educación primaria y secundaria básica, pero buscar además actuar en las causas que afectan la demanda educativa.
- Fomentar la continuidad de los restaurantes escolares.
- Buscar aumentar el nivel de retención educativa y elevar la incidencia de los programas educativos en adultos con carencias en los niveles básicos.
- Buscar alianzas estratégicas con los otros municipios del occidente y del área Metropolitana de Medellín para definir políticas educativas integrales.
- Propiciar la construcción colectiva de planes educativos aprovechando la participación de las organizaciones educativas formales e informales.
- Estimular el desarrollo de propuestas educativas innovadoras.
- Dar especial atención a la vinculación de la familia al proceso educativo.
- Buscar ayuda y convenios con universidades para la creación de un Fondo Municipal, para la capacitación y entrenamiento de un grupo de profesores.
- Crear el Banco Estudiantil

- Crear el plan de estímulos para los educandos y educadores que se destaquen.
- Gestionar convenios para profesionalizar los docentes a nivel de pregrado y postgrado.
- Capacitar en el área de tecnología informática para el manejo de la autopista electrónica en las escuelas del municipio.
- Dotar de aula inteligente cada colegio o escuela del corregimiento (5 computadoras por aula).
- Preparar al personal docente para el manejo de la metodología activa y así dinamizar los procesos pedagógicos.
- Impulsar en el municipio la educación técnica, tecnológica y universitaria.
- Elaborar fascículos para escuelas nuevas en inglés, tecnología, informática, ética, valores y educación artística.
- Desarrollar programas de capacitación y preparación para las pruebas del ICFES y educación superior.
- Elaborar módulos de instrucción para la educación de jóvenes y adultos para los grados 10° y 11°.
- Promover la conversión del Liceo L.A.V en una institución de educación técnica agropecuaria.
- Gestionar la enseñanza de la lecto –escritura, la lógica matemática, la ciencia, la formación en valores y la democracia, la educación sexual, la prevención hacia

la drogadicción y el alcoholismo, educación ambiental, educación artística y la formación física, deportiva y recreativa.

- Gestionar convenios que atiendan la población discapacitada del municipio.
- Capacitar a los integrantes del gobierno escolar en la realización de proyectos.
- Impulsar, a través del área de sociales, la cátedra municipal.
- Dar continuidad al Sistema de Aprendizaje Tutorial (SAT), como una gran alternativa para la zona rural.
- Mejorar los ambientes escolares y dotar las instituciones educativas.
- Dar estricto cumplimiento al programa de plan de mejoramiento de la calidad de la educación.
- Establecer lazos de acercamiento entre el sector productivo y el sistema educativo.
- Celebrar convenios con la ONG, Fundación Kellogs, con el fin de que el sector educativo participe en los programas orientados y dirigidos para los gobiernos escolares.
- Velar por el sostenimiento de las plazas existentes en educación.
- Gestionar la creación del Hogar Juvenil Campesino.

RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- Instrumentalizar, operativizar y reorganizar el Instituto Municipal del Deporte.
- Establecer convenios con las universidades, instituciones y organizaciones no gubernamentales para la capacitación en deportes y recreación.
- Capacitar, impulsar y apoyar los clubes deportivos, los diferentes grupos de la población hacia la práctica deportiva y/o utilización del tiempo libre.
- Capacitar y actualizar los diferentes estamentos deportivos y recreativos, deportistas, entrenadores, árbitros y directivos.
- Crear la Escuela de Líderes Deportivos.
- Gestionar el apoyo para el deporte competitivo.
- Vincular el municipio en las políticas Departamentales y Nacionales para acceder a la cofinanciación deportiva.
- Construir algunas placas polideportivas y mejorar las que existen con alumbrado.
- Fomentar a través de la Casa de la Cultura un espacio de investigación y de estudio permanente.
- Crear el proyecto piloto de la modalidad con énfasis en artes y oficios en varias áreas del saber.
- Convocar el Comité Cultural Municipal.

- Implantar programas de cultura y educación; cultura y comunidad; cultura y comportamiento ciudadano; patrimonio e identidad; participación y autogestión; recursos humanos y culturales y de gerencia cultural.
- Formar a los estudiantes en programas de sensibilización artística, formación cultural, cultura de la niñez y tercera edad, cultura como proceso de educación, cultura y ecología y el turismo como empresa cultural.
- Promover la participación ciudadana con semilleros artísticos, comités artísticos, comités culturales.
- Crear el fondo rotatorio de la cultura.
- Crear e impulsar un programa de cultura ciudadana.
- Promover la participación de los grupos comunitarios, profesionales y ciudadanos en los procesos de investigación, construcción y promoción de la identidad cultural local.

SALUD

- Promover la constitución de un sistema regional de salud que coordine, controle y vigile, buscando la interrelación y complementación de los municipios a través de convenios municipales e interinstitucionales.
- Impulsar la creación de una red de información para la salud en la zona del Occidente medio.
- La Secretaría de Gobierno, deberá liderar el control de la calidad de los servicios de salud de las entidades públicas y privadas.

- Buscar mecanismos de protección a la población no asegurada ni subsidiada.
- Propiciar la participación comunitaria en el cuidado de la salud, estimulando los Agentes Comunitarios de Salud.
- Hacer de la familia la unidad de atención básica, para ello, se dará tratamiento más integral que permita acciones educativas y preventivas en salud.
- Desarrollar proyectos de capacitación que permitan a organizaciones comunitarias, socializar conocimientos básicos en medicina preventiva.
- Fortalecer e instrumentalizar la Dirección Local de Salud.
- Reactivar el Equipo Comunitario de Desarrollo Social para que éste se responsabilice de la promoción, la educación y la prevención en salud.
- Redefinir los promotores rurales de salud y articular sus funciones al plan de atención básica.
- Reevaluar y ampliar la cobertura del SISBEN.
- Garantizar la prestación de servicios de salud en los centros de salud de los corregimientos.
- Apoyar las instituciones que desarrollen programas de prevención y farmacodependencia.

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

- Construir acueducto y alcantarillado en las veredas y sectores que se requieran.

VIVIENDA

- Integrar las acciones institucionales entre FOVIS , Planeación Municipal, la UMATA y las otras dependencias y programas que ejerzan gestión sobre el hábitat.
- Fortalecer el Fondo de Vivienda de Interés Social y el Banco de Materiales de la Construcción, para el diseño de un amplio plan de desarrollo de construcción y mejoramiento de vivienda.
- Fortalecer la creación de empresas de mejoramiento de vivienda.
- Concertar alternativas que ayuden a mejorar los programas de vivienda.
- Impulsar la creación del Banco de Tierras y desarrollo de un fondo de rehabilitación de viviendas.
- Impulsar la construcción de vivienda por el sistema de autoconstrucción, con énfasis a las mujeres cabezas de hogar.
- Promocionar programas de vivienda de interés social con entidades públicas, privadas.

BIENESTAR SOCIAL

- Apoyar la gestión en la familia como núcleo fundamental de la política social. Alrededor de ella, fortalecer la unidad familiar, haciendo énfasis en la atención al joven y a la mujer.

- Crear espacios necesarios para que los jóvenes del municipio de Giraldo, expresen sus ideas y propuestas y ayuden a realizar gobierno.
- Impulsar la creación de los Comités Juveniles.
- Apoyar a los jóvenes más destacados de la localidad con estímulos de becas para estudios superiores en Medellín o municipios cercanos.
- Crear el comité de política infantil.
- Desarrollar un plan de atención integral al niño.
- Crear la casa para la mujer.
- Estructurar el plan maestro de la mujer en el municipio.
- Elaborar proyectos tendientes a mejorar las condiciones laborales y de infraestructura de las madres comunitarias y sustitutas del municipio.
- Elaborar el plan para la tercera edad.
- Propiciar encuentros generacionales del orden municipal y departamental.
- Apoyar las diferentes acciones que desde la empresa privada y otras entidades se vienen realizando en beneficio de la tercera edad.
- Generar proyectos de cooperación internacional que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida del anciano.
- Gestionar la creación del C.B.A.

- Ampliarla cobertura de jardines infantiles.
- Apoyar y crear un verdadero programa para las personas discapacitadas.

DESARROLLO COMUNITARIO

- Crear mecanismos para lograr una construcción colectiva del desarrollo social que permita consolidar una nueva gobernabilidad y crear cambios claros hacia la seguridad y la convivencia.
- Celebrar convenios de cooperación con las Juntas de Acción Comunal de las diferentes veredas.
- Estimular la consolidación de escuelas de padres.
- Crear la Gerencia Social y la descentralización y participación comunitaria que se encargue de las acciones de participación en todas las áreas de la administración.
- Diseñar y ejecutar políticas familiares para la educación y sensibilizar en una ética comunitaria.
- Crear un espacio de coordinación de los grupos y clubes juveniles que será la Red Juvenil Municipal.
- Promocionar la Asocomunal como una verdadera empresa comunitaria.
- Crear, promocionar, educar e implantar los semilleros infantiles y juveniles de Juntas de Acción Comunal.
- Estimular la participación social para convertir en realidad la autogestión.

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

- Celebrar convenios con las universidades para crear los centros de conciliación en equidad y atiendan casos que no requieran atención especializada.
- Implantar un plan de desarrollo para la familia, logrando consolidar la red de atención y prevención de violencia familiar.
- Impulsar en coordinación con las universidades el consultorio familiar.
- Celebrar convenios con el fin de hacer una masiva difusión y mermar el problema de violencia intrafamiliar.
- Crear el centro de paso para las mujeres y familias afectadas por la violencia intrafamiliar.

2. PROGRAMAS ECONOMICOS Y/O EMPLEO

- Dinamizar la fertilidad económica de Giraldo, una mayor equidad en la distribución de las oportunidades y beneficios.
- Procurar un desarrollo sostenible integrando las metas, acciones y áreas dinámicas interdependientes.
- Apoyar el programa para el empleo que adelanta la Consejería Económica conjuntamente con el SENA.
- Profundizar los estudios y necesidades de capacitación expresadas en las demandas de empleo no satisfechas.

- Apoyar a la microempresa productiva que tenga posibilidades de reinsertarse de futuro al mercado laboral no formal.
- Estimular el cooperativismo y demás formas asociativas.
- Promover una red de turismo ecológico que integre los modos más representativos del Occidente, Suroeste, el Urabá Antioqueño y el Valle del Río Cauca.
- Desarrollar un agro más tecnificado, capacitando al campesino para habilitarlo en el manejo de su microeconomía.
- Poner en marcha programas cooperativos mediante planes dirigidos a los microempresarios.
- Apoyar al sector solidario de la economía.
- Ofrecer apoyo a todos los informes de factibilidad técnica y económica de productos pecuarios.
- Generar tecnología apropiada para los agricultores.
- Apoyar la organización de los agricultores productores.
- Propender por la adquisición de insumos a precios bajos.
- Incorporar el valor agregado a la producción de pequeñas unidades agroindustriales comunitarias.
- Gestionar lo necesario par lograr el verdadero funcionamiento del Centro de Acopio.

- Fortalecer el funcionamiento de la UMATA.
- Dar continuidad al Programa Agropecuario Municipal.

3. PROGRAMAS AMBIENTALES

- Desarrollar un sistema estructurante de Municipio a partir del espacio público.
- Conjuntamente con la empresa privada, se propiciarán desarrollos ecológicos en los cerros tutelares del municipio.
- Empezar acciones para la recuperación de las cuencas y microcuencas de la quebrada La Puná y afluentes.
- Impulsar el estricto control de las fuentes emisoras de contaminación a través de la UMATA.
- Desarrollar campañas educativas que permitan crear una cultura ciudadana para la preservación del medio ambiente.
- Estimular la incorporación de la dimensión ambiental en todos los programas de educación formal y no formal.
- Impulsar a través de la UMATA, la consolidación de un Vivero Comunitario.
- Propiciar la participación organizada de la población en el diseño y gestión de planes de acción ambientales.

4. OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

- Buscar la instalación de teléfonos en las veredas.
- Seguir con el programa de electrificación.
- Mejorar las carreteras veredales y de los diferentes corregimientos.
- Gestionar el mantenimiento de las vías nacionales.
- Implantar un programa de reposición vial del municipio en su área urbana.
- Licitación por concesión las diferentes obras que signifiquen desarrollo y bienestar.
- Gestionar los diferentes ramales que faltan para intercomunicar las veredas de Roblar, Aguila y Filo del Medio.
- Gestionar convenios comunitarios para lograr la pavimentación de algunos sectores urbanos.

5. DESARROLLO INSTITUCIONAL

- Estructurar un plan de desarrollo del municipio a mediano y largo plazo.